



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
MEDELLÍN, 1 DE NOVIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 001 2016 00562 00
Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante(s)	COLTEFINANCIERA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO (CEDENTE)
Demandado(s)	C.I. LA PANELITA S.A.
Asunto	ORDENA ENTREGA DE DINERO
AUTO INTERLOCUTORIO	2114V

En atención a las solicitud de entrega de dineros realizada por el apoderado de la parte ejecutante, por ser procedente, **SE ORDENA**, la entrega de los títulos judiciales que se hallan a favor del presente proceso en la cuenta de depósitos judiciales de la Oficina que le sirve de apoyo a este Despacho Judicial, que, según certificación expedida por esta, se encuentra disponible la suma de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL CIENTO OCHENTAY CINCO PESOS CON DIECISEIS CENTAVOS ML (\$ 5.913.185,16)**, a la parte demandante, lo anterior en atención a la liquidación de costas obrante a folio 82 del cuaderno principal.

Dicha entrega se hará a los aquí cesionarios **EDWIN JOAHN BELTRAN SANCHEZ** con **C.C: 79.790.409** y **JOSE PUERTO GÓMEZ** con **C.C: 1.016.040.668**

Carrera 50 # 51-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1743.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



o a su apoderado **JEIMY CHARLENE PUERTO GOMEZ** con **C. C: 53.042.114** y **T. P. No. 219.879 del C. S. de la J**, con facultad expresa para recibir de acuerdo con el poder obran a folio 88 del cuaderno principal.

Entrega que se realizará por intermedio de la Oficina de Ejecución Civil del Circuito que le sirve de Apoyo a este Despacho Judicial, previa las verificaciones a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO

Juez. (firmada Digitalmente)

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2022. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p><u>ERIKA MILENA BERRÍO HERNÁNDEZ</u> Secretaria</p>
--

ALZM

